



Información Universitaria

Boletín de la Asociación de
Profesores de la Universidad de Chile

N.º 1

ENERO-JUNIO DE 1945

Redacción: Casilla 9812 Santiago

SUMARIO

- 1.—Nuestra posición. 1
- 2.—Constitución de la Asociación de Profesores de la Universidad de Chile 2
- 3.—Crónica de las Facultades. (A. Graf, K. Bucholz, A. Lira J. Mardones, A. Gaete F. Low, F. Levine, C. Rosales y E. Fuenzalida). 6
- 4.—La estabilidad del profesorado universitario. (R. Munizaga A.). 17
- 5.—Espejo de Estudiantes. (Dr. E. R. Curtius). 21
- 6.—Vida de la institución. 23
- 7.—Cuestionario sobre reforma de la Universidad de Chile 24
- 8.—La seriedad en el proceso de los exámenes (R. Munizaga A.) 27
- 9.—Notas sobre la actualidad universitaria (F. J. M.) 31
- 10.—Documentos para la historia de la vida universitaria: I. Crisis de la Universidad (P. L. Loyola L.).— II. Carta (Carlos Vicuña Fuentes).— III y IV. Sobre el retiro del señor P. L. Loyola L.— V. Discurso pronunciado en la Facultad de Filosofía (Eugenio González R.).— VI. Voto aprobado en la VI Convención de la Unión de Profesores de Chile.— VII. Renuncias en la Facultad de Medicina Veterinaria (M. Cornejo y R. Rodríguez).— VIII. Presentación al H. Consejo Universitario (C. Rosades). 37

NUESTRA POSICION

Estamos ciertos de que la constitución de la Asociación de Profesores de la Universidad de Chile, que se verificara en Santiago el 29 de Diciembre de 1944, — producto de una iniciativa muy anterior a las desagradables incidencias que se promovieron en varias Facultades— va a ser señalada como una fecha notable en la historia de la transformación de nuestras costumbres universitarias. Esta actitud de un profesorado que se rebela a continuar pensando en los términos menores de Escuela o Facultad y manifiesta la voluntad de reu-

nirse — fuera de los cuadros administrativos — a fin de plantearse los problemas de la vida universitaria como los de un gran organismo único, es digna de ser considerada en todo su justo valor. Se recuperan, así, algunas de las buenas tradiciones que singularizan a la Universidad de Chile, dándole una fisonomía original entre las instituciones similares de Hispanoamérica: los impulsos de verdadera transformación se debieron, en ella, a personalidades que trabajaban dentro de su propio seno, grandes rectores, o maestros egregios, que utilizaron su cátedra como un instrumento para la propagación de las nuevas ideas.

Sin embargo, era inevitable que una iniciativa de este género suscitase, al principio, algunas reservas y, también, injustificadas suspicacias. La insinuación de que ella tendiera, en lo esencial, a la elevación o menoscabo de ciertos nombres en la alta jerarquía administrativa de la Universidad, no advierte cuán precaria sería la existencia de una institución cuyo motivo vital se hubiese adscrito exclusivamente, a la trayectoria — en todo caso efímera— de una determinada persona. En esta condición pervertida, en que las más nobles empresas de utilidad general se interpretan sólo en términos inferiores de conveniencia o daño para los intereses de determinadas personas, se ha ido desvaneciendo lamentablemente una noción primordial, sobre la cual nos será necesario volver a insistir: que la Universidad es también una persona — una persona moral— cuyo destino, funciones e intereses pueden contar, también, con un grupo de simples defensores. Sólo a la Universidad de Chile, en cuanto persona moral, hemos deseado nosotros adscribirnos. Así lo establece, en forma categórica, la declaración de principios:

“La Asociación declara, al constituirse

ción, "en virtud del cual puedo acogerme a los beneficios de la jubilación en el momento que lo desee", y el acuerdo del H. Consejo Universitario que "me autoriza para alejarme de mis tareas de profesor mientras tramite mi expediente de retiro de la enseñanza".

Dios guarde a Ud. — **Pedro León Loyola L.**

V

En sesión de la Facultad de Filosofía celebrada con fecha 18 de Mayo de 1945, el profesor don Eugenio González pronunció el siguiente discurso, a propósito del retiro del señor Pedro L. Loyola L.

Nuestro colega señor Pedro León Loyola ha manifestado públicamente su voluntad de acogerse a la jubilación en vista de la forma en que se ha resuelto la reorganización de nuestra Facultad, que él considera lesiva para su calidad de catedrático, y del estado de cosas imperante en la Universidad, que no es, a su juicio, compatible con un eficaz ejercicio de la docencia. Como miembro de esta Facultad, no puedo dejar pasar en silencio el alejamiento de un profesor del merecido prestigio del señor Loyola, sin incurrir en una injusticia que en mí, dos veces alumno suyo, sería, además, reprochable ingratitud, ni puedo tampoco aparentar indiferencia ante los motivos que la determinan, sin que ello implique hacerme solidario de procedimientos que estimo en absoluto impropios de nuestro primer instituto de cultura.

No deseo, por ahora, hacer un examen de la crisis que afecta a la Universidad de Chile en su estructura, en su funcionamiento y en su espíritu; ella no es sino la manifestación, en una función determinada, de la crisis profunda que afecta al organismo nacional. Los tiempos que se aproximan, cargados de problemas más inquietantes que los actuales, traerán las soluciones y reajustes que requieren las nuevas exigencias de la vida y de la cultura. Pero creo necesario, desde luego, para que cualquier esfuerzo constructivo sea posible, que todos ocupemos, con plena conciencia de nuestra responsabilidad social, los lugares que nos corresponden. Por lo tanto, esta Facultad, si es que está dis-

puesta a cumplir con su deber, tendrá que procurar, sin demora y con firmeza, que imperen dentro de ella y en la Universidad todas las jerarquías morales y técnicas que son indispensables para un verdadero trabajo universitario.

Sólo quiero, en esta oportunidad, rendir al señor Loyola el homenaje de respeto y de afecto que se merece, como profesor, por su ejemplar devoción a la cátedra y a la Universidad y, como ciudadano, por su invariable actitud de servicio a ideales superiores de civismo y de cultura. Pocos son los hombres que en un medio como el nuestro, en que predominan plácidos optimistas y menguados caracteres, pueden exhibir una personalidad insobornable como la del señor Loyola. Alumno suyo en el Instituto Nacional primero; su compañero en la antigua Federación de Estudiantes y en la Universidad Popular Lastarria más tarde; estudiante en sus cursos del Instituto Pedagógico, en seguida; y, por último, colega de él en esta Facultad, siempre he visto al señor Loyola luchando con indeclinable fervor, por elevados propósitos de bien colectivo.

Y lo ha hecho con valeroso desinterés, con digna modestia. Pudiendo haber ocupado altas situaciones administrativas y políticas, prefirió ser leal a su definida vocación: así, desde joven, se concentró en su labor de estudioso y de profesor convencido de que, a través de ella, serviría mejor a su patria, que en cualquiera otra actividad de más lucimiento. De ella sólo se ha apartado transitoriamente para defender, en momentos de incertidumbre cívica, aquellos valores que han constituido la médula moral de su enseñanza y, por encima de todo, la dignidad de la conciencia libre.

El señor Loyola ha sido en Chile el principal propulsor de los estudios filosóficos. A los treinta años de trabajo — del trabajo modesto y hondo del profesor auténtico— se retira de su cargo, a causa de la actitud que las autoridades universitarias, que debieran ser las más cuidadosas de la dignidad de los profesores, han adoptado frente a ellos y en relación con los problemas generales de la Universidad. Con el voluntario alejamiento de la cátedra, que le impone su elevado concepto de la función docente, pierde esta Facultad a uno de sus miembros más distinguidos y

la Universidad de Chile a una personalidad vigorosa en esta hora en que las personalidades son en ella tan escasas.

VI

El N.º 51 de UNIDAD, órgano oficial de la Unión de Profesores de Chile, correspondiente a Mayo de 1945, publicó el voto educacional que a continuación transcribimos. (Vale la pena señalar que el único resultado concreto que hasta hoy se advierte en el reciente movimiento de los alumnos del Instituto Pedagógico, ha sido, justamente, la introducción a la nueva Facultad de Filosofía de los profesores señores Piga y Peña y Lillo).

“La VI Convención de la U. P. Ch. tomó conocimiento de la acción contraria a la educación pública que realizan algunos pseudomaestros, reconocidos por sus actitudes reaccionarias y pro-fascistas. Entre éstos, cabe mencionar, en primer término, a Arturo Piga, connotado elemento anti-democrático, quien durante su larga y estéril gestión como Jefe de la Sección Pedagógica de la Dirección General de Educación Secundaria ha sido uno de los mayores obstáculos con que ha contado el movimiento reformador de esa rama de la enseñanza. Pero la actividad negativa de este mal funcionario no ha terminado aquí: su actuación en la comisión asesora del Comité de Decanos encargados de la reorganización de la Facultad de Filosofía se caracterizó por su obstrucción a los puntos de vista sustentados por los representantes de las instituciones del magisterio. Además, Arturo Piga ha actuado servilmente con los alumnos del Instituto Pedagógico mientras éstos desarrollaban su movimiento de reforma; de este modo ha pretendido ocupar un cargo importante en el seno de la Facultad reorganizada, cargo desde el cual pudiera pervertir la conciencia de los maestros secundarios.

Ante la gravedad de estos hechos es indispensable que el magisterio se movilice en cumplimiento del siguiente voto, aprobado unánimemente por la VI Convención:

“1. — Denunciar la presencia de connotados elementos fascistas en la enseñanza pública, tales como los profesores Arturo Piga, Santiago Peña y Lillo y otros;

2. — Exigir de las autoridades correspondientes la eliminación de estos elemen-

tos que, con su acción, socavan los principios y aspiraciones fundamentales de la República”.

VII

La Facultad de Medicina Veterinaria se ha visto afectada por una serie de irregularidades que ya se identifican como una “Cuarta Crisis de la Universidad de Chile”. Por la desacertada gestión del Decano Sr. Sievers han debido renunciar a su cargo algunos de los profesores más valiosos de dicha Facultad. Transcribimos a continuación el texto de estas renunciaciones.

Santiago, 3 de Abril de 1945.

SEÑOR MINISTRO:

Mario Cornejo M., Secretario en propiedad de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, viene en presentar a Ud. la renuncia de su cargo por las siguientes razones:

1.º Por el procedimiento totalmente ilegal empleado por el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria don Hugo Sievers W. para obtener de las autoridades universitarias la aprobación de reformas substanciales en el Plan de Estudios de la Escuela de Medicina Veterinaria a partir del 1.º de Enero del presente año.

2.º Porque las reformas ideadas por el señor Decano se inspiraron exclusivamente en fines personales, en su ánimo de vejar a un grupo numeroso de Profesores Ordinarios privándolos de esta calidad sin tener atribuciones legales para hacerlo.

Esta arbitrariedad afectó a los siguientes Profesores: Dr. Parmenio Yáñez, Profesor Ordinario de Embriología; Dr. Ramón Rodríguez, Profesor Ordinario de Biología; Dr. Isaías Tagle, Profesor Ordinario de Zoología Médica; Dr. Roberto Gruebler, Profesor Ordinario de Alimentación y Producción Animal; Dr. Eduardo Fuenzalida, Profesor Ordinario de Patología Quirúrgica; Dr. Benjamín Cornejo, Profesor Ordinario de Clínica de Animales Menores; y al suscrito Profesor Ordinario de Patología Médica y Propedéutica.

3.º Porque no está a la altura de la seriedad que debe presidir toda reforma en la enseñanza—reformas que siempre deben ser el producto de un estudio largo y dete-